



ACTA DE REUNIÓN PARA CONSULTAS CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RÍO NEGRO

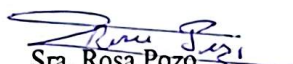
En la parroquia Río Negro, a los cinco días del mes de marzo de 2026, en las instalaciones del Salón Parroquial de Río Negro, se reunieron los miembros del Consejo de Planificación Local, autoridades parroquiales, representantes de organizaciones sociales, miembros de la comunidad y demás actores de la sociedad civil, con el propósito de dar cumplimiento al procedimiento de Consultas Ciudadanas establecido en la hoja de ruta elaborada en el marco del proceso de Rendición de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normativa vigente aplicable.

Una vez explicada la metodología y dinámica del proceso, se procedió a la designación de los delegados que conformarán la Subcomisión Ciudadana, quienes representarán a la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas y acompañarán al Consejo de Planificación Local y a la Comisión Técnica delegada por el GAD Parroquial en el desarrollo de las diferentes fases del proceso.

Posteriormente, mediante mesas de trabajo participativas, los asistentes formularon las preguntas y observaciones que serán presentadas al GAD Parroquial, para que sean atendidas y respondidas durante la Deliberación Pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas.

En constancia de lo actuado y acordado, suscriben la presente acta los delegados de la ciudadanía que integran el Consejo de Planificación Local, para los fines pertinentes.

Río Negro, 05 de marzo de 2026.


Sra. Rosa Pozo
MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN


Sr. José Silva
MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN


Sr. Oscar Guevara
MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN